

EL TRADICIONALISTA

DIARIO CATÓLICO MONÁRQUICO

GERONA: Sábado 15 de Mayo de 1909

NÚM. 110

Precios de suscripción

Trimestre, 4 pesetas.
Anualidades enteras, 15 ptas.

Redacción: Subida de Santo Domingo, número, 10, primero

Administración: Librería del Carmen, Ciudadanos, 20

Anuncios y remitidos

según tarifa

No se devuelven los originales

Núm. suelto 5 cts

AÑO VII

Núm. suelto 5 cts.

Del centenario

Aplech carlista en Gerona

No presumamos al publicar anteayer el artículo de nuestro compañero señor Ayats referente á la celebración en Gerona de un grandioso Aplech con motivo del Centenario de la Independencia, que despertara la idea tanto interés entre nuestros correligionarios de esta capital, de algunos de los cuales hemos recibido pruebas inequívocas de su entusiasmo y las más halagüeñas manifestaciones de indiscutible éxito en caso de realizarse dicho acto.

Ello, junto con alguna entusiasta carta recibida de correligionarios de fuera de la capital, interesándose también sobre el particular, nos obliga á testimoniar desde estas columnas nuestro agradecimiento, para cuantos acarician la idea, manifestando, al propio tiempo, nuestra respetable Junta Provincial se preocupa del asunto y que muy en breve, seguramente, podremos hacer público el acuerdo que adopte, que será, con probabilidad, el de llevar á cabo dicho proyecto y para entonces nos reservamos el hablar extensamente sobre el particular.

Las Normas

De algunas cosas tocante á la unión.

Complementase la doctrina anterior con la que contiene la norma octava, que es del tenor siguiente:

«En los casos prácticos, ó con esta intención *per modum actus* ó sin ella, todos debemos cooperar al bien común y á la defensa de la Religión; en las elecciones, apoyando no solamente nuestros candidatos siempre que sea posible vistas las condiciones del tiempo, región y circunstancias, sino aún á todos los demás que se presenten con garantías para la religión y la Patria, teniendo siempre á la vista el que salgan elegidas el mayor número posible de personas dignas, donde se pueda, sea cual fuere su procedencia, combi-

ner generosamente nuestras fuerzas con las de otros partidos y, de toda suerte de personas para este nobilísimo fin. Donde esto no es posible, nos limitaremos con prudente gradación con todos los que voten por los menos indignos, exigiéndoles las mayores garantías posibles para promover el bien y evitar el mal. Abstenernos no conviene, ni es cosa laudable, y salvo tal vez algún rarísimo caso de esfuerzos totalmente inútiles, se traduce por sus fatales efectos en una casi traición á la Religión y á la Patria. Este mismo sistema seguiremos en las Cortes, en las Diputaciones y en los Municipios y en los demás actos de la vida pública.

Nuestra política será de penetración, de saneamiento, de sumar voluntades, de restar y mermar fuerzas, vengamos donde vinieren. Cuando las circunstancias nos lleven á votar por candidatos dignos, ó entre indignos por los menos indignos, ó por enmiendas que disminuyen el efecto de las leyes, cuya exclusión no podemos lograr ni esperar, una leal y prudente explicación de nuestro voto justificará nuestra intención. En las cosas dudosas que di-

recta é indirectamente se refieren á asuntos religiosos, consultaremos nuestras dudas con los prelados.»

Principia con una afirmación, que jamás hemos de perder de vista, á saber: que en los casos prácticos, con unión ó sin ella, todos debemos cooperar al bien común y á la defensa de la Religión.

Declararnos tradicionalistas y dejar desamparado el bien común, y á la Patria entregada á manos de los que la deshonran y arruinan, fuera un contrasentido. Como quiera que el tradicionalismo tiene por objeto la restauración de la Patria caída y el bien común de España, hoy tan desatendido.

Declararnos católicos y no acudir siempre y en todas partes á la defensa de la Religión amenazada, fuera inconsecuencia muy culpable, cobardía afrentosa ó repugnante egoísmo.—Este es el pecado de los *neutros*; que se contentan con ser buenos privadamente y en el seno del hogar; pero huyen de todo compromiso, de la política, como si fuera un pecado, cuando no es más que un sacrificio; sin embargo de saber que los más rudos golpes asestados á la Religión en nuestros tiempos, de la política proceden.

Debemos, pues, cooperar al bien común, y á la defensa de la Iglesia, hasta por medio de la política, si queremos ser buenos católicos y buenos españoles.

¿A qué casos prácticos se refiere la norma? A casos prácticos políticos, y en primer término á las elecciones.

En las elecciones se da como supuesto que hemos de votar á nuestros candidatos siempre que sea posible, vistas las condiciones del tiempo, región y circunstancias.

Primero, pues, son nuestros candidatos. Es natural; porque son católicos, á macha martillo, sin pizca de liberalismo, y desde este punto de vista deben ser gratos á todos los que de católicos se precien y pongan los intereses de la Iglesia por encima de todos los intereses; y porque son *nuestros*, esto es, defensores de la tradición, que es la fuerza y ha sido la gloria de España.

Sólo cuando no sea posible, podremos votar á otros.

Esta posibilidad puede entenderse de dos maneras: cuando sea probable el triunfo; ó cuando, sin poder aspirar á la victoria, aspiramos á la organización, y á la manifestación de nuestras fuerzas, para obtener, aun siendo minoría, mayores ventajas el día de mañana.

La posibilidad, en el primer sentido, puede fundarse en el deber que todos los católicos tienen de votar á un candidato católico en frente de un liberal, aunque el candidato católico discrepe de ellos en lo meramente político.

No creo que sea lícito nunca, hablando en tesis general, votar á un candidato liberal, radical ó doctrinario; presentándose otro que es católico sin mezcla ni distingos.

La posibilidad en el segundo sentido; tiene por base la necesidad de que los votos católicos no anden desperdigados, sino que se presenten unidos y sean conocidos; y entiendan nuestros adversarios que deben contar con nosotros; y nos enteremos nosotros de que,

al ofrecer nuestros votos al adversario, tenemos derecho á exigirles mucho porque sabemos lo que ofrecemos y lo que damos.

De aquí la necesidad de los partidos, ó del partido político católico, con jefe que goce de autoridad, para movilizar las fuerzas católicas en este orden político y hacerlas valer lo que realmente valen.

De otra manera habría votos de católicos, pero no aparecerían los católicos emitiendo como tales su voto. Nos sumaríamos á los liberales, y pareceríamos del montón de los que defienden la secta maldita.

Cuando, pues, sea conveniente para la organización de las fuerzas católicas presentar un candidato nuestro, á éste hay que votar, según la norma.

¿Que no se presentan candidatos nuestros y si otros «con garantías para la Religión y la Patria»? Pues debemos votarlos también; porque son católicos (de lo contrario no ofrecerían garantías para la Religión y la Patria) y esto basta.

Si lo podemos conseguir todo, mejor. Si no podemos conseguir más que lo principal, lo esencial, el que sean católicos, con todas nuestras fuerzas hemos de trabajar para conseguirlo.

A no ser que pretendamos sentar plaza de tontos y de malos.

De tontos, porque rechazaríamos lo mismo que nosotros apetecemos.

De malos, porque cooperaríamos al daño que se seguiría al bien común y á la Religión.

Cuando, pues, no haya candidato nuestro, debemos votar á todos los demás que se presenten con garantías para la Religión y la Patria.

No debemos perder de vista que nuestro anhelo ha de ser que «salgan elegidas el mayor número posible de personas dignas, donde se pueda, sea cual fuere su procedencia».

Para conseguirlo (no se trata aún de concejales liberales, sino de los que son católicos) la norma nos enseña que no hemos de tener reparo en combinar generosamente nuestras fuerzas con las de otros partidos y de toda suerte de personas para este nobilísimo fin.

Combinar fuerzas, no es sólo pedir el apoyo de otros partidos ó de personas ajenas á nuestro pensar y sentir. ¿Quién ha creído jamás ilícito ó inconveniente el pedir ó recibir refuerzos, sean los que sean, y vengamos de donde vinieren, para conseguir un fin honrado, patriótico y cristiano?

Combinar fuerzas, es contratar, es unirnos con otros partidos, dando y recibiendo. Y como se trata de elecciones combinar nuestras fuerzas con las de otros partidos, es comprometerse á votar las personas que presentan con tal que voten nuestro candidato.

De modo que, según las normas, podremos dar nuestros votos, por ejemplo donde cada elector pueda votar dos ó más candidatos, á personas indignas, propuestas por los partidos liberales, de cualquier color que ostenten siempre que los afiliados á éstos partidos voten el nuestro ó los nuestros, ayudándonos á conseguir el triunfo.

Háse practicado siempre en España esta doctrina, que despues de todo se reduce á la teoría del mal menor, bien entendida; ó tal vez á un cambio de votos, necesario para el triunfo del candidato católico.

De todos modos, viene confirmado este proceder y la doctrina en que se apoya por la norma que estoy estudiando.

Más interesante es aún, si cabe, la doctrina que sigue, y que, por no ser bien entendida, y haberse caprichosamente aplicado, ha dado lugar á polémicas y discusiones con perjuicio de la causa del bien, y regocijo de los enemigos de la Iglesia.

Donde no es posible votar *candidatos nuestros*, ni *candidatos dignos*, debemos *unirnos (per modum actus)* con prudente gradación con todos los que voten por los menos indignos, exigiéndoles las mayores garantías para promover el bien y evitar el mal.

Si no adoptamos esta línea de conducta, deberemos abstenernos, pero «abstenernos no conviene», ni es cosa laudable, y, salvo tal vez algún rarísimo caso de esfuerzos totalmente inútiles, se traduce, por sus fatales efectos en una casi traición á la Religión y á la Patria.

La abstención, pues, no debe adoptarse, á no ser que nuestros esfuerzos resulten totalmente inútiles.

Y condenada la abstención, fuerza es luchar, si los buenos no se presentan; ahí están los menos malos.

Basta que esto se nos imponga, por quien puede, en el orden práctico, para que lo acepte con todo mi corazón. La Iglesia es ante todo autoridad; y bien pocas señales da de ser buena católica, el que se muestra resistente á sus mandamientos sólo porque *no le parezcan bien*.

Votar los medios indignos, en nuestra intención, es votar contra los más indignos; y si otra cosa no podemos hacer, algo es algo, y menos es nada.

Peró conviene tener presente lo que la norma incluye.

1.º Sólo cuando no se presente un candidato digno, podemos unirnos á los que voten al menos digno.

2.º No hemos de votar al menos indigno, *teniéndolo por digno*, sino para que no resulte elegido el más indigno. Y ha de ser para nosotros desagradable votar á quien votamos; y sólo le votamos por una necesidad que nos causa viva pena.

3.º Esta unión con los partidarios del indigno, es transitoria para un caso dado, de modo que si las circunstancias cambian y podemos votar á los dignos, no debe hacerse semejante unión.

4.º Hemos de sacar de nuestros votos la mayor ventaja posible; supuesto que este es el único fin que nos proponemos. Y esta ventaja no es personal; ni simplemente local; ni que sólo afecte á los intereses materiales; sino que ha de ser para la Religión y la Patria.

5.º Para esto es preciso que los católicos no voten individualmente, resolviéndose de por sí á dar sus votos á quien mejor les parezca. De este modo no conseguiríamos ventaja alguna; y aumentaríamos, á lo menos en apariencia, las fuerzas contrarias.

Es preciso estar organizados y disciplinados, y seguir á los jefes; los cuales podrán exigir compromisos, y mañana responsabilidades, si los compromisos no se cumplen.

Ni es conveniente que sean los señores Obispos los que anden en estos tratos. De donde se sigue de nuevo la necesidad de agrupaciones con sus jefes.

De este modo los católicos tendremos personalidad, nos moveremos con libertad é independencia, y obligamos á los enemigos á que cuenten con nosotros.

6.º No se puede *a priori* determinar quiénes sean más indignos. El solo hecho de pertenecer á un partido liberal menos avanzado, no supone que el candidato sea menos indigno. Hay en favor de esta doctrina, dos razones: la primera, que siendo cierto que es menos malo el que menos errores sostiene, también lo es que en la práctica puede ser más perjudicial, sobre todo el sostiene el error madre, en que los demás errores están entrañados. La segunda, que en localidades determinadas pueden ser harto peores los conservadores que los *moretistas*; y por mi parte lo he observado en un pueblo de la diócesis, de Sevilla en que mauristas, librepensadores y protestantes, todos ellos enemigos de la Iglesia, estaban en frente de los *moretistas* que se presentaban como defensores de la Iglesia y propagadores de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

Tal es la doctrina de la norma, acerca de este punto.

EL MAGISTRAL DE SEVILLA.

Gerona heroica

Hemos recibido una carta de nuestro buen amigo Arturo Layesa, veterano entusiasta por las glorias de Gerona, inspirado en la lectura del artículo que encabeza nuestro número de anteayer titulado *Del Centenario. Aplech carlista en Gerona* suscrito por don José Ayats, cuya carta sentimos no reproducir íntegra por su mucha extensión. En ella se hacen atinadas indicaciones que agradecemos.

Tratando nuestro amigo de colaborar, en la medida de sus fuerzas, siquier sea recordando algo de época; nos ofrece remitir para su inserción, algunos párrafos de impresos publicados en los años 1816 y 1817 en los que aun coloreaba en nuestras dormidas murallas la noble sangre de sus defensores.

Nosotros agradecemos el interés que manifiesta con ello nuestro amigo para colaborar á nuestra obra y desde hoy con el epigrafe que encabeza estas líneas publicaremos tres veces por semana parte de los interesantes documentos á que se refiere.

Sermón necrológico

El R. P. Fr. Tomás de Santa Teresa, carmelita descalzo, ex-Lector de Sdos. cánones y prior del convento de San José de esta ciudad; en un sermón necrológico pronunciado en la colegiata de San Felix año 1817 decía entre otras cosas:

«Nobles! ¡invictos Gerundenses! cantad gloriosamente los triunfos del gran Dios de las victorias. ¡Y vosotros sombras gloriosas de los muertos, ¡cadáveres santos, ¡huesos inanimados! ¡frías cenizas de nuestros caros paisanos y amados compañeros de armas, que durante la inmortal defensa de esta plaza, brillábais con la espada de honor en la mano, vosotros que émulos de los Sagustinos hicisteis volar la fama de vuestro nombre hasta las estremidades del globo, cuyos ejemplos de valor y de patriotismo, admirarán á los siglos más remotos, cuyo sufri-

Lámparas incandescentes

0'70 pesetas.—De venta en la casa **ADROHER HERMANOS**

Lámparas "Z", economía 75 por 100

Maquinaria eléctrica.—Material eléctrico

BOLSA DE PARIS

Duda exterior, 4 o/o.	98'75
Rus, 5 o/o.	101'65
Rca. Hastf, 6 o/o.	510'00
Alicante.	405'00
Acciones Norte de España.	335'00
Francos.	11'90

BOLSA DE LONDRES

Venezuela Diplomático.	53'25
Colombia.	49'50
Libras.	28'15

SERVICIO PARTICULAR
La Neotatia
Cort-Real, 18.—GERONA.
DEFUNCIONES ocurridas desde las 12 de ayer á las 12 de hoy en la ciudad:
NACIMIENTOS: — Varones, 0.— Hembras, 0.
Gerona 14 de Mayo de 1903

Ortopédico especialista
Pedro Ramon (Afecciones abdominales exclusivamente primero y único).
HERNIADOS.—Hernias de todas clases en ambos sexos y todas edades

Sección telegráfica

Madrid, 14
La "Gaceta"

La Gaceta publica:
De Gracia y Justicia.—Decretos de personal.
De Marina.—Decreto disponiendo la reforma del artículo 37 del reglamento del cuerpo de maquinistas de la Armada.
De Instrucción pública.—Disponiendo que se publique en la Gaceta la relación de altas y bajas del profesorado en las Escuelas de Artes e Industrias de España en el año 1903 y el escalafón correspondiente.

Una Exposición
El día 20 del actual se inaugurará, con asistencia de las Reinas Cristina y Victoria y todo el Gobierno, la Exposición del Círculo de Bellas Artes en el Parque de Madrid.
Han sido recibidas más de 300 obras y se ha prorrogado la admisión hasta el 16.
El 21 se abrirá al público.

Tormenta
Sevilla.—Ha descargado una tormenta enorme de lluvia y granizo que inundó algunas calles.
Han caído algunas exhalaciones.
Sin desgracias.

Un motin
Málaga.—Aunque las noticias de Barbella acusan tranquilidad, han marchado fuerzas de la benemerita.
Esta madrugada marchó el Gobernador para enterarse de lo ocurrido y enterar al ministro.
Se asegura que en el motin hubo varios heridos y contusos.

Sequía
Las Palmas.—Empeora la situación de Puerto Ventura, por la sequía.
Los habitantes siguen huyendo.
Los Ayuntamientos de las demás Islas Canarias piden al Gobierno auxilio para ejecutar algunas obras que mitiguen la situación.
Los ayudantes de montes
Una Comisión de ayudantes de mon-

— Señoras obesas y las que sufren eventraciones ó relajaciones abdominales, descenso del vientre ó de la matriz, dolores lumbo-abdominales, histerismo, etc., etc., el alivio absoluto y la curación radical pueden obtenerla á voluntad, sin molestias, sin ataduras, sin cilicios, sin martirio y sin la intervención quirúrgica, con el verdadero específico para sus males y achaques que solamente esta Casa puede ofrecerles. Folleto gratis.—Despacho: Carmen, 38, 1.º, BARCELONA.

Guárdense los pacientes de las emi-nencias improvisadas, en especial de cuantos recorren las poblaciones titulóndose ortopedistas ó médico-ortopedistas. Las privilegiadas especialidades Ramon, laudatoriamente dictaminadas por las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, y admiradas por cuantos Médicos han tenido ocasión de apreciar os singulares efectos de estas notabilísimas creaciones, ofrecen alivio y curación radical, con las mayores seguridades de éxito; por ello, hace 22 años, merecen la predilección de los pacientes y por ello, hombres eminentes de todas las regiones de España honran al autor con su colaboración, médicos impu-estos científica y técnicamente de estos positivos adelantos de excepcionales excelencias.

Éxito inmediato, completo y al alcance de todos sin jamás nuevos gastos ni reconocimientos, una sola vez basta, y á este fin los pacientes pedirán gratis el folleto ó acudirán á este despacho, CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

tes ha visitado el ministro de Hacienda para pedirle que se les concedan derechos pasivos.

El ministro ha ofrecido informar favorablemente á sus pretensiones.

La intervención del Estado
Ha terminado la información escrita sobre el proyecto de ley de Intervención general del Estado.

Todos los informes son favorables al proyecto.

Comisión toledana
Una Comisión de la Diputación y Ayuntamiento de Toledo, presidida por los diputados y senadores de la provincia, ha visitado al ministro de Instrucción Pública para pedirle que los cuadros del Greco que se exhiben en la Academia de San Fernando, vuelvan á Toledo, al Museo provincial, no se coloquen en el edificio que ha cedido el marqués de Vega-Inclán, que no reúne condiciones de seguridad.

El ministro les prometió resolver después de una visita á dicho local.

Firma de Fomento
Nombrando delegados regios presidentes de los Consejos de Industria y Comercio de Valladolid á don Alvaro Obea y de Baleares á don Antonio Barceló.

Jubilando al ingeniero de primera clase del cuerpo de minas don Manuel Sánchez Díaz.
Jubilando al presidente del Consejo de número don Daniel Cortazar.

La Junta Central del Censo
La Junta Central del Censo ha comenzado á formar la lista de las personas que han dejado de votar en las últimas elecciones y ha recordado á todas las Juntas provinciales que procedan también á ello para terminar lo antes posible, con objeto de exigir las responsabilidades legales que el Gobierno está dispuesto á aplicar con todo rigor.

El Instituto Geográfico y Estadístico ha comenzado también la rectificación del Censo.

Distinción
Se ha concedido la cruz de Carlos III al embajador de España en el Vaticano, señor Ojeda.

Firma de don Alfonso
D. Alfonso ha firmado la combinación diplomática.

Como consecuencia de ello se hará en breve otra de secretarios de embajada.

Se augura que entrarán en ella el señor Cuartín, secretario segundo de la Legación en Venezuela, que ascenderá á primero; el conde de Gracia Real, secretario tercero del Ministerio de Estado, ascenderá á segundo; y á primer agregado ascenderá el secretario tercero, si no se cubre la vacante en turno de cesantes.

Los sucesos de Marruecos
Cádiz.—Algunos pasajeros de los que han venido en el *Pielago* han hecho manifestaciones referentes al actual estado de cosas, creado por la actitud del Sultán con las embajadas de España y Francia.

Nuestra embajada salió ayer de Fez —segun dicen los pasajeros del *Pielago*—irá por tierra á Larache, tartando siete días.

Desde allí irá á Tánger, tardando cinco horas y saliendo para Madrid en breve plazo.

Como lo requieren las actuales circunstancias, nuestra embajada salió de Fez sin hacer la despedida oficial.

Muley Hafid, creyendo que con ello ha de ganarse las simpatías de los moros, ha enviado emisarios á los santones de las kábilas, aun de aquellas que le son hostiles, para divulgar la resolución que ha tomado con los embajadores de España y Francia.

Hafid confía conjurar con esto la amenaza del destronamiento.

Los europeos residentes en Marruecos, singularmente los de Tánger, están á la expectativa de los acontecimientos, confiando en que cada nación sabrá proteger sus súbditos.

Terminan su información los pasajeros del *Pielago*, diciendo que en Tánger circuló esta mañana la noticia de

que Abd-el-Aziz habia sido proclamado Sultán de Marruecos.

"A. B. C."
Miguel Santos Oliver publica en *A B C* su segundo artículo sobre el sentido de los derechos y en él expone su idea de que la aparición de una literatura no es un fenómeno simplemente literario, sino político y nacional, citando el ejemplo de Barcelona.

Al despertar de la intelectualidad joven, del proletariado y de la libertad no se puede responder con los viejos urdimbres de una política rutinaria, sino que hay que responderle con otra literatura ó ideas expuestas en la plaza pública.

Por eso—dice—los figurines de la aristocracia, que se exhiben ante el trono de tiempo en tiempo, viven, el resto aislados de la masa, no tienen derecho á quejarse si en los días nefastos se encuadran fuera de la atmósfera espiritual del país.

Parlamentarias
CONGRESO

El señor Dato abre la sesión á las 3'45. En el banco azul los Sres. Lacierva, Sampedro y Sánchez Guerra.

Al preguntar un secretario si se aprueba el acta, varios diputados de ia mayoría piden votación nominal.

Se procede á ello y queda aprobada el acta por 82 votos y uno en contra, el del señor Bergamín.

El señor Garay habla de la gran importancia que para Madrid tiene la construcción de la Granvía y explica las ventajas que esta reforma podría reportar á la capital de España.

SENADO
A las 3'35 abre la sesión el general Azcárraga.

En el banco azul el señor Maura y el marqués de Figueroa.

Se aprueba el acta.
En el salón hay 20 senadores.

Sin ruegos ni preguntas se entra en la orden del día.

Se aprueba un crédito extraordinario de 25,000 pesetas al presupuesto de Instrucción pública.

Se aprueba definitivamente un dictámen de carreteras.

Del Extranjero
La huelga de París.—Normalización.—La escuadra francesa.—Choque de trenes.

—Los periódicos unánimemente expresan el sentimiento que les han causado los incidentes ocurridos ayer en la Cámara que por su naturaleza comprometen el régimen parlamentario.

Un miembro del gobierno interrogado por el *Echo de París* ha manifestado que la huelga de los empleados de Correos virtualmente está terminada, añadiendo que antes de tres meses se creará un Ministerio de Correos.

—La situación de la huelga ha mejorado. Muchos huelguistas han reanudado el trabajo.

Los factores asistieron al servicio. En la Central de Telégrafos el trabajo es poco menos que normal.

En Lyon y Marsella, aún cuando se advierten algunas ausencias, todos los servicios funcionan normalmente.

Tolón.—La escuadra que debía salir mañana sábado para hacer un cruceo por España y Portugal permanecerá en Tolón.

—Molhouse.—Un tren de viajeros chocó cerca de Herlisheim con un tren de mercancías.

Oleum Sala

Oleum Sala

Oleum Sala

Imprenta y Librería del Carmen

F. Mundet y C.^a

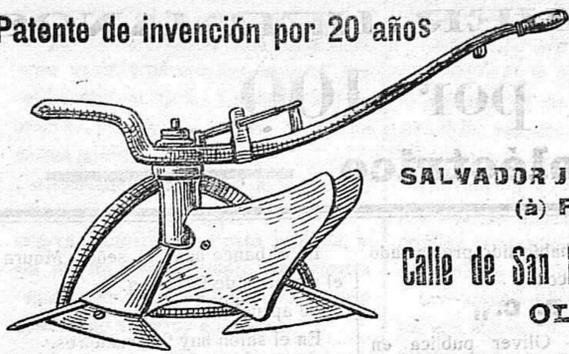
20, CALLE DE CIUDADANOS, 20.—GERONA.

- Obras interesantes:**
- Datos para la Historia del Tradicionalismo político durante nuestra Revolución, por el Rdo. don José Burch y Ventós.—Preciosa obra de marcado interés por la multitud de documentos que contiene.—3 ptas.
 - Código Civil Español, por don Manuel de Bofarull y de Palau. Notario de los Colegios de Madrid y Diputado á Cortes.
 - La Crisis del Notariado y las Cámaras de Contratación inmobiliaria, por don Manuel de Bofarull y de Palau.—1.50 ptas.
 - Modo de criar los niños.—Plantas que curan.—Obras de Ramón B. Girón.—Indispensables para toda familia.—A 3 ptas. cada una.
 - El Arte de vivir.—P. Weis.
 - El Amo del Mundo.—R. Hugo Benson.—Preciosa novela de gran sensación.—3 ptas.
 - De la serpiente á la Virgen, por Sebastián de Luque. Obra altamente sugestiva en la que el autor explica con su maravilloso estilo el porqué de su conversión á la Fé de Cristo.—3 ptas.
 - Las luchas del periodismo, por Salvador Minguijón.
 - Contes Blancs.—Mossén Ramón Garriga.—2 ptas.
 - Manual jurídico-canónico, político-administrativo, civil y penal, para uso del clero español, por don Lorenzo M. Alier; Diputado á Cortes.—Ptas. 5.
 - Desenvolvimiento del Dogma, por el Cardenal J. H. Newman.—Obra importantísima editada por la Revista de Estudios Franciscanos.—Ptas. 5.
 - Iglesia y Estado, por el P. Paulino Alvarez, O. P.—
 - Conferencias predicadas en Santo Domingo de Lima.—Pts. 3
 - Cartas a la Srta. T. V. por el P. Dióon.—2 tomos á 2 ptas. cada uno.
 - Biblioteca de la mujer cristiana.—I, El libro de la esposa.—II, El libro del ama de casa.—A 2 ptas. tomo.
 - La Educación Racional de la Memoria. (Psicología experimental ilustrada). Traducida de la última edición inglesa y arreglada por José A. Mundet. Ptas. 1'25.
 - El Consultor del Clero. Colección de respuestas publicadas en el «Consultorio Breve» de la Revista Eclesiástica.—En rústica ptas. 3, encuadernado 4.
 - La Vida Espiritual. Meynard. Volúmen I y II.—Ptas. 4 cada tomo.
 - Derecho Civil, Procesal, Penal y Administrativo para uso del Clero, por D. José Pellicer y Guin, Pbro., abogado de los Tribunales del Reino. Arcipreste de la Metropolitana de Zaragoza. Obra completísima que consta de 2 volúmenes en 4.º de más de 500 páginas.—Ptas. 12.
 - Reseña Eclesiástica, publicación mensual de la Asociación de Eclesiásticos para el Apostolado Popular.—Se admiten suscripciones.—Importe de la suscripción: 5 pesetas al año.
 - Biblioteca: Religión y Cultura, El Embajador de Cristo, por el Cardenal Gibbons.—La caridad sacerdotal.—Cada tomo 3 pesetas en rústica y 5 encuadernado.
 - Centro de suscripciones de los siguientes periódicos y revistas: El Correo Español, El Correo Catalán, El TRADICIONALISTA, La Bandera Regional, La Hormiga de Oro, El Universo, El Siglo Futuro, El Social, El Iris de Paz, La Ilustración del Clero, La Paz Social, Le Pelerin, ¡Cu-Cui! ¡Pau! La Lectura Dominical.

Especial y variado surtido de postales.—Semanalmente se reciben modelos nuevos.

Nueva construcción de los Giratorios

Patente de invención por 20 años



Sistema
JUNQUERA

SALVADOR JUNQUERA
(à Ferrer Rodó)
Calle de San Rafael, núm. 1
OLOT

El nuevo Arado Giratorio sistema JUNQUERA es el mejor que se conoce hasta hoy, tanto por su ligereza, como por su resistencia, y va mucho mejor que todos los demás sistema de Arados.

Labradores que no tenéis Arados Giratorios Sistema JUNQUERA, probad estos y os convenceréis de que levantan más tierra que los demás y tienen más buena girada; aún que sea tierra muy fuerte y callosa gira muy bien, porque no se pega con la misma, y como que tiene la verdadera abultada y la ala más abierta, tiene muy buena entrada y por flaca que sea la yunta de bueyes lo pueden tirar mucho mejor que un arado sencillo.

No compréis ningún arado sin mirar antes éste, y os convenceréis de lo que pido. También hallaréis toda clase de piezas de recambio para arados, así como también Máquinas de trincar toda clase de alimentos para el ganado; todo á precios módicos.

NOTA.—Así como en el dibujo el armazón es redondo, los arados, todos son extraplanos, y el acero no es tan grueso.

Isabel Josa de Ramos

PROFESORA DE PIANO

Ex-alumna del Conservatorio del Liceo de Barcelona

Lecciones particulares en casa y á domicilio
Plaza Independencia, 15, 3.º—GERONA

¡FUMADORS!!

Si voléu conservar vostra salut, fuméu l'acreditat é higiénich

PAPER JORDÀ



FÁBRICA DE PIANOS ARMONIUMS Y ÓRGANOS

S. COROMINAS

Pianos de todas clases, verticales y cruzados. — Armoniums, los más superiores y más baratos. — Organos para iglesias y salones. — Cambios. — Reparaciones. — Afinaciones. — Talleres: Mercaders, 27.

Despacho: Princesa, 45, 1.º—Barcelona.—Catálogo gratis.

HOTEL PENINULAR (Antes Fonda de San Antonio)

CALLE DEL PROGRESO.—GERONA

á cargo de **Don Juan Nicolazi**

Casa de completa confianza para Reverendos Sacerdotes. Servicio esmerado.—Precios sumamente económicos

La Calvicie y enfermedades del **Cuero Cabelludo** se evitan y curan con el

uso de la infalible Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitchz.—Única Loción que demuestra los casos curados y conocidos.—Representante y único punto de venta en Gerona: Farmacia y Droguería del Doctor don José M.ª Pérez Xifra. — = = = = = No se vende en Perfumerías.

Sociedad Anónima Española de Arcas Invulnerables

(Patente número 33955 — Sistema Padrós)

Las mejores arcas conocidas hasta la fecha. Seguridad absoluta. Cerradura sencilla, segura y perfecta susceptible de más de doce millones de combinaciones en una misma posición.

Precio desde 235 hasta 5.000 pesetas.

Representante en Gerona: D. J. Ayats Surribas.—

La Borrachera no existe ya



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, á alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que administrado sin saberlo él y sin que se necesite decirlo que determine su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del coprobo y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. Las farmacias y en los Depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA INSTITUTE, 62, Chancery Lane, Londres, 333, Inglaterra.

DEPÓSITOS en Gerona:
Farmacia del Sr. Murtra, Rambla Alvarez, 3, id. "La Cruz Roja" del Sr. A. Roca, Apartado N.º 6.
Id. del Sr. J. M. Pérez Xifra, Abeuradors, 2 y Herrerías N.º 8.



La Ganadera Española

Sociedad Mutua de Seguros á prima fija, legalmente constituida é inscrita en el Registro Mercantil. Seguro á todo riesgo del ganado Caballar, Mular, Asnal y Vacuno.

Domicilio social en Orense.
Delegación: Peiayo, 7, 1.º.—Barcelona.

AGENTE GENERAL:
Salvador Sucrana, CASSA DE LA SELVA
Depositario: Banco de España.





Esguelas mortuorias

Se reciben en la imprenta de este diario hasta las 12 de la noche.

Gratis Noveletes instructivas y morales. — Folletos de actualidad y magníficos postales
Se regalan

als suscriptors de qualsevol periódich católich, qu'abonin la suscripció, per medi de la Secció de Propaganda de la BONA PREMPSA que funciona á la *Juventut Tradicionalista de Bañolas*, Aurora, 5. Tots els beneficis 's destinarán á propaganda. Donarà detalls, l'administrador

Dolores Jordá

Profesora de Piano, exalumna del eminente Granados

Clases de Solfeo y Piano

Calle Nueva del Teatro, núm. 3, 2.º 1.ª—GERONA.

Vista Rica

Tónico-estomacal y reconstituyente
Placer y recreo, vida y salud; ahuyenta sufrimientos, tristezas y pesares ¿Alguien sufre? lo tiene merecido por que no se habrá tomado la molestia de probar este heroico nectar. En farmacias, colmados y droguerías.—Botellitas gratis; (van por correo) dirigirse al despacho central, Providencia, 61, *La Salud*.—BARCELONA.

¡Carlistas!

Pedid en todos los Circulos y Cafés la muy acreditada marca de vinos de Jerez *Don Carlos*, *Doña Berta* y *Don Jaime de Borbón*, que surte la casa José Cobreros y C.ª, proveedores del Duque de Madrid y Don Jaime de Borbón. Grandes bodegas en Jerez de la Frontera.—Oficinas Centrales.—Apartado, 173.—Bilbao.
Representante en esta provincia: **J. Font y Fargas, Progreso, 20, 2.º—GERONA.**

La Vasconia

Seguros contra incendios.

Delegado: **J. FONT Y FARGAS**
Progreso, 20, 1.º—GERONA

== BODEGA ==

GARRIGUELLA LLACH

DESPACHO: CIUDADANOS, 22. GERONA.—VINO EMBOTELLADO

La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA-MADRID-JOVELLANOS, 5
Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL: [1.000.000 de pesetas suscripto
1.000.000 de reales desembolsado

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:
Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco español del Río de la Plata
BANCO HISPANO AMERICANO

SEGUROS DE QUINTAS **SORTEO DE 1909**

PRIMA 815 PESETAS
REDEDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN
Siempre que el contrato no pueda cumplirse

LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas
SEGUROS MUTUOS DE VIDA
Previsión — Ahorro popular — Cooperación
Representante: J. Font y Fargas.—Progreso 20, 2.º.—GERONA

Juan Juanola-Sastre

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada
CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

El Tradicionalista

Diario Católico Monárquico

GERONA

El Tradicionalista, es el único periódico de la provincia que tiene corresponsales propios.
El Tradicionalista, es el diario católico de mayor circulación de la provincia.

Precios de suscripción: { Por trimestre ptas 4
Por anualidades „ 15

Anuncios: { Precios según tarifa.
Pídanse tarifas que se mandan gratis